

CLUBES

Anticorrupción se querrela contra los jugadores del Zaragoza y el Levante por amañar un partido

Palco 23

15 dic 2014 - 16:44

La Fiscalía Anticorrupción ha presentado finalmente una querrela en los juzgados de Valencia contra 42 personas, 36 de ellas futbolistas, por el presunto amaño del partido que enfrentó al Levante con el Zaragoza en mayo de 2011 y que certificó la salvación del club aragonés tras imponerse por 1-2, con dos tantos de Gabi.

La querrela se formula inicialmente por un posible delito de fraude deportivo, previsto en el Código Penal, ante las pruebas que certificarían que el Real Zaragoza habría pagado 965.000 euros a los futbolistas del Levante para que se dejaran ganar. Entre los imputados están el club aragonés, su expresidente Agapito Iglesias, el entrenador de aquel partido, Javier Aguirre, y 18 jugadores, entre ellos el ahora capitán del Atlético de Madrid, Gabi. Por parte del Levante, la querrela se extiende a otros 18 jugadores.

En aquella temporada, el Zaragoza ocupaba la 18ª posición con 42 puntos, por lo que "debía ganar su último partido para obtener los tres puntos necesarios y evitar así el descenso de categoría y el consiguiente perjuicio deportivo y económico", según la querrela. Por esta razón, "Agapito Carmelo Iglesias y los consejeros Francisco Javier Porquera y Francisco José Checa acordaron con el director deportivo del club, Antonio Prieto, el entrenador Javier Aguirre y los capitanes del equipo Gabriel Fernández, Leonardo Ponzio y Jorge López, en representación y con la anuencia del resto de los jugadores, amañar este último partido".

Para satisfacer el acordado pago del soborno, los días 19 y 20 de mayo de 2011 - precisa la Fiscalía- los jugadores señalados retiraron el dinero que había sido ingresado en sus cuentas de parte del Real Zaragoza para entregar "los fondos en metálico a los jugadores querrellados del Levante antes del comienzo del referido partido como retribución por la pactada victoria del Real Zaragoza".

La Fiscalía exculpa al árbitro, David Fernández Borbalán, "quien no consta tuviera conocimiento del acuerdo entre los dos equipos". "Como consecuencia del resultado acordado por los querrellados", concluye, "el Zaragoza eludió el descenso de categoría".

y propició que descendiera a Segunda División el Deportivo de La Coruña que con los insuficientes 43 puntos conseguidos durante la temporada acompañó en el descenso a la Unión Deportiva Almería (30 puntos) y al Hércules de Alicante Club de Fútbol (35) ya matemáticamente descendidos antes de la disputa de la jornada 38".

Para Anticorrupción, "sin perjuicio de la comisión de otras posibles conductas delictivas, los hechos descritos son constitutivos de un delito de fraude deportivo previsto en el artículo 286 bis.4 del Código Penal, que castiga con las penas previstas en los apartados anteriores del precepto "a los directivos, administradores, empleados o colaboradores de una entidad deportiva, cualquiera que sea la forma jurídica de ésta, así como a los deportistas, árbitros o jueces, respecto de aquellas conductas que tengan por finalidad predeterminar o alterar de manera deliberada y fraudulenta el resultado de una prueba, encuentro o competición deportiva profesionales".

Por parte del Zaragoza, los jugadores imputados son: Maurizio Lanzaro, Toni Doblas, Paulo da Silva, Jorge López, Ander Herrera, Braulio Nóbrega, Leo Ponzio, Gabi Fernández, Carlos Diogo, Ivan Obradovic, Ikechukwu Uche, Adam Pinter, Javier Paredes, Leo Franco, Jiri Jarosik, Nicolás Bertolo, Said Boutahar y Ángel Lafita. En el caso del Levante, los futbolistas implicados son: Miguel Pallardó, Gustavo Munúa, Héctor Rodas, Rafael Jordá, Rubén Suárez, Xavi Torres, Christian Stuani, Wellington Alves, Jefferson Montero, Miguel Robusté, Javi Venta, Manuel Reina, Felipe Caicedo, Vicente Iborra, Xisco Muñoz, Sergio Ballesteros, Juanfran García y David Cerrajería.